

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6266 *INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE) NEXOMETAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL INGEMETAL ESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la Ley de Modificaciones Estructurales), se hace público que en fecha 10 de julio de 2018 la junta general de accionistas de Ingeniería y Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima, el accionista único de Ingemetal Estructuras, Sociedad Anónima Unipersonal y el socio único de Nexometal, Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado, en sus respectivos domicilios sociales, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Nexometal, Sociedad Limitada Unipersonal e Ingemetal Estructuras, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de Ingeniería y Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución y extinción de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque del patrimonio social de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquéllas.

Esta fusión es una fusión especial sometida al régimen del artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, al ser la Sociedad Absorbente titular de forma directa de todas las participaciones sociales de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Zaragoza, 10 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Ingeniería y Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima, Fernando Laborda Pardos, el Administrador Solidario de Nexometal, Sociedad Limitada Unipersonal, Fernando Laborda Pardos y el Administrador Solidario de Ingemetal Estructuras, Sociedad Anónima Unipersonal, Fernando Laborda Pardos.

ID: A180047587-1